

Desde Italia

DE NUESTRO SERVICIO PARTICOLAR Paris 21, 10 p.

El conflicto italo-turco... Comisiona de Roma que los periódicos se folietan de la solución del litigio italo-turco...

Según el «Giornale d'Italia», la flota había recibido el orden de ocupar seis islas del mar Egeo... El Gobierno italiano cree que la ocupación de una sola isla no impresionaría a la Puerta...

Un cuadro de Rafael... El multimillonario norteamericano Pierpont Morgan, ha comprado por dos millones y medio de francos...

Tan notable obra de arte será probablemente colocada en el palacio que Pierpont Morgan acaba de adquirir en Roma.

Ecos de provincias

DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid, 21, 9 n.

Vagón precipitado... BARCELONA.—A las once y media de la mañana subía la cuesta del término de Yedra el tranvía eléctrico número 44...

A consecuencia de haber faltado la corriente eléctrica, el vagón se precipitó por la pendiente recorriendo más de medio kilómetro y yendo a chocar y destrozarse con postes y árboles.

Del accidente resultó un obrero muerto y diez y nueve heridos, algunos de suma gravedad. Al lugar de la catástrofe llegaron seguidamente las autoridades y médico.

Los lesionados fueron conducidos al hospital de Baesa.

Asuntos militares

DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid, 21, 9 n.

El proyecto de ascenso de los sargentos leído hoy en el Senado, establece: Que ascenderán a segundos tenientes de la escala de reserva de la misma arma...

Al otorgarse las calificaciones en los exámenes de aptitud, serán preferidos los que lleven ocho años de empleo y doce de servicios continuos.

Annualmente ascenderá el número necesario para cubrir la tercera parte de las vacantes.

Figurarán en la escala de reserva detrás de los oficiales que la constituyen y estarán sujetos a las mismas disposiciones.

Para completar sus estudios al ascender, se establecerán escuelas especiales.

Se exceptuará a los que se casen a partir de la fecha en que la ley se promulgue.

En tanto haya vacantes en la escala activa, las ocuparán los sargentos ascendidos.

Información general

DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid 21, 9,30 n.

Rull, esperanzado... Un despacho de Barcelona dice que Juan Rull se encuentra muy esperanzado de obtener la gracia del indulto.

Ayer conferenció extensamente con su abogado para preparar el recurso de casación que ha de verse en el Tribunal Supremo.

El estafador Zabala... Se ha sabido que el día 12 del presente mes se encontraba en Montecarlo el autor de la estafa de la Caja de Depósitos señor Zabala...

Una vista... El abogado de la Real Casa señor Cobian, que entiende en el pleito promovido por los hijos de Elena Sanz...

En el rápido han llegado a esta corte las Reinas de los mercados de París.

Esperábanse comisiones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y otras entidades y numeroso público.

Hoy se celebrará recepción en el Ayuntamiento.

Del Censo... En breve publicará la Gaceta una circular de la Junta Central del Censo...

En el domingo jugará Escobedo y Balañar contra Ohiuqui y Urcelay.

LA PELOTA

En el Moderno... Arzamendi y Aramburu mano a mano, sacando del uno y medio el primero y del otro el segundo.

Está en el partido jugado ayer. Saló por delante Aramburu y llegó a ponerse a 13 por 4.

En Melbourne han chocado los trenes. El número de muertos registra 25 y 40.

En el domingo jugará Escobedo y Balañar contra Ohiuqui y Urcelay.

Desde Bilbao

DE NUESTRO CORRESPONSAL Bilbao, 21, 11 n.

El presidente interino de la Diputación ha dirigido a los periódicos un escrito...

Manifiesta este señor que no cree de su deber acceder a peticiones que formulen personas extrañas a la redacción...

Añade que si la carta de la Diputación tuviera carácter oficial, él hubiese cumpido de con arreglo a aquello que creyese su derecho.

En la nota oficial del presidente de la Diputación se dice que en vista de esta contestación a una carta enviada por el presidente de la Corporación...

Además, en vista de las manifestaciones atribuidas al vicepresidente de la Comisión Provincial por uno de los oradores...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Desde Bilbao

DE NUESTRO CORRESPONSAL Bilbao, 21, 11 n.

El presidente interino de la Diputación ha dirigido a los periódicos un escrito...

Manifiesta este señor que no cree de su deber acceder a peticiones que formulen personas extrañas a la redacción...

Añade que si la carta de la Diputación tuviera carácter oficial, él hubiese cumpido de con arreglo a aquello que creyese su derecho.

En la nota oficial del presidente de la Diputación se dice que en vista de esta contestación a una carta enviada por el presidente de la Corporación...

Además, en vista de las manifestaciones atribuidas al vicepresidente de la Comisión Provincial por uno de los oradores...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

EN EL ATENEO

La velada de mañana

Por ser el día de mañana aniversario de la muerte de Cervantes, el Ateneo conagrará su velada semanal a rendir un íntimo homenaje al ingenioso hidalgo creador del inmortal «Quijote».

El tributo será sencillo y casi familiar. El Ateneo quiere evitar el ruido ostentoso de ciertos actos conmemorativos y circos...

Entre tanto, tiene el placer de saludaros en nombre de los samidanos tolosanos, vuestro afectosísimo,

M. Plana Escalario.—Presidente del Grupo.

Crónica judicial

En la Audiencia y ante el tribunal de Derecho, se vio ayer la causa seguida contra Vicente Gurruchaga...

Defendió al procesado el abogado señor Granés.

Por la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

En la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por esta contra Juan Vilubar...

Por esta sentencia se condena a Francisco García Fernández a las penas de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional...

Fiestas automovilistas

El Gimkhana

Un tiempo espléndido favoreció la linda fiesta celebrada ayer en el campo de Ondarreta.

Desde las dos y media de la tarde el campo de sport estaba rodeado de una muchedumbre compacta que admiraba los numerosos automóviles que iban llegando para tomar parte en el gimkhana.

En las tribunas estaban todo el mundo elegante e infinita de extranjeros.

Poco después de las tres dio comienzo la fiesta con la prueba de habilidad, en la que tomaron parte estorvo coches.

En atención a que el recorrido era algo complicado, el jurado dispuso que uno de los coches saliese todos los obstáculos por su orden a fin de evitar el inconveniente a los conductores de los demás vehículos.

El distinguido y simpático sportsman don Mariano Amoretti fue el encargado de hacer el recorrido de exploración con su magnífico coche Gilette-Forst.

Todos los obstáculos fueron hábilmente salvados por los conductores de los automóviles que tomaron parte en esta prueba entre los que llamó poderosamente la atención la bellísima Sta. Marthe Olaverie que pilotaba con gran destreza y energía un soberbio Gebren-Brillié.

La clasificación que se hizo en esta prueba fué la siguiente:

Primer premio: Mr. Pinsud-Duanip, en coche Berliet.

Segundo premio: Don Juan Echeverría, en coche Panhard.

A continuación tuvo lugar la carrera de coches, tomando en ella parte, los mismos coches pero conduciendo esta vez distinguidas damas que, colocadas al lado del conductor y provistas de unas pequeñas sillas, tenían a su cargo recoger las cintas de cuyo extremo pendía una saila.

Entre las competidoras que tomaron parte en esta prueba, recordamos a las señoras Julia Harandis, Mercedes Vicuña, Luisa Miramón, Tula Herreros de Tejada, señora de Dotres, señorita de Anzoas, Josefina Suárez, una linda colombiana que reside actualmente entre nosotros, Mlle. Marthe Olaverie, Mme. Vie, la señorita de Vidaur, la vicondesa de Vilmont y otras muchas.

El primer premio le fué concedido a la señora de Vie en su coche Fiat.

El segundo fué otorgado a la señorita Luisa Aguirre Miramón, que ocupaba un precioso «Hispano-Suiza», propiedad del señor Satriástegui.

El tercer premio fué para la señorita de Vidaur.

Después verificóse la prueba titulada de los vasos de agua. Esta consistía en que la señora colocada al lado del conductor llevara un vaso de agua en la mano izquierda, concediéndose el premio a la señora cuyo vaso contenía mayor cantidad de agua a la llegada.

Fuó esta la prueba más bonita y en la que mejor demostraron su habilidad las distinguidas damas que en aquella tomaron parte, pues hubo varias que durante todo el recorrido no perdieron ni una gota de agua.

El primer premio fué para la vicondesa de Vilmont y el segundo para la señorita Luisa Aguirre Miramón.

En el juego de las bolis, que consistía en echar bolis en unas cajas distribuidas en el trayecto, el primer premio lo obtuvo la señorita Sofía Miramón en el «Peugeot» de nuestro simpático amigo el doctor Egaña (don Luis) que, por cierto, consiguió una entusiasta ovación en cada prueba de las que él tomó parte, pues demostró ser un conductor habilísimo.

El segundo premio fué otorgado a la vicondesa de Vilmont.

En el concurso de elegancia el primer premio le fué adjudicado a Mlle. Marthe Olaverie y el segundo a la vicondesa de Vilmont.

Las demás pruebas anunciadas en el programa, se suprimieron por falta de tiempo.

La fiesta en conjunto resultó imponderablemente bella y el Real Automóvil Club de San Sebastián demostró potentemente que cuenta con elementos valiosísimos para organizar pruebas deportivas a la altura de las más brillantísimas y perfectas de cuantas se celebran en el extranjero.

Verdad es que entre esos elementos figuran dignos amateurs de la competencia del Conde de Torre-Múzquiz, presidente del R. A. C. y de los señores Satriástegui y Urcelay (don Ramón) a quienes se debe el éxito de la elegante y espléndida fiesta de ayer, pues sin su actividad y su entusiasmo difícilmente se hubiera realizado aquello.

Nuestra más entusiasta felicitación a dichos señores y en especial el presidente de la Comisión organizadora don Jorge de Satriástegui.

Para hoy

La carrera en cuesta, al Zóbito de Igueldo.

Esta prueba reviste una importancia muy superior a la fiesta celebrada ayer desde el punto de vista deportivo.

La mayor parte de los coches y de los conductores que en ella han de tomar parte son de lo mejor y más notable que figura en los annales del automovilismo y las condiciones en que ha de verificarse la prueba, son de tal naturaleza, que la carrera reviste los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Esperanto

Se nos ruega hagamos pública la siguiente carta, de importancia suma para cuantas personas se interesan en nuestra ciudad por el idioma internacional.

A los esperantistas donostiarres.—Estimados samidanos: Por la presente tengo el honor de invitaros a la solemne fiesta inaugurada del «Centro Esperantista Tolosano» que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de las Escuelas Frías de Tolosa.

Dicha fiesta está presidida por el señor marqués de Beaumont, presidente de la Sociedad francesa para la propaganda del Esperanto, una de las figuras más salientes del esperantismo en el mundo.

Nada quiero decir de las prendas que adornan a tan insignie huésped, como eminentemente filólogo, como esperantista notable y como orador práctico. De todo esto os convencéis cuando tengáis el gusto de escucharme. Convento con la asistencia de importantes esperantistas bilbaínos, entre ellos del señor Y. O. de Alende, Iuz...

Tercera categoría, 4 cilindros, hasta 90 m/m

Quinta categoría, 4 cilindros, de 90 a 105 m/m

Sexta categoría, de más de 130 m/m

Reglamento para el buen orden en la carrera de cuesta a Igueldo

1.º El Jurado de salida con su cronometrador, se colocará junto a la vezija de la línea «Torre-Satriástegui», desde donde dará salida a los corredores, anotando la hora de partida.

2.º Los coches al salir de la salida, estarán situados sobre la línea señalada al efecto, y con el motor en marcha.

3.º Al dar salida del pueblo de Igueldo, situará el Jurado de llegada con su respectivo cronometrador, que irá anotando los tiempos de las llegadas.

Los corredores continuarán camino adelante hasta colocarse en el lugar que se les vaya indicando.

4.º Una vez que hayan salido todos los corredores, el Jurado de salida se dirigirá a Igueldo, donde se reunirá el Jurado en pleno para hacer la calificación, entregándose a los promotoros en las diferentes categorías, una bandera indicando el premio que les haya correspondido.

Acto continuo, se verificará el desfile.

5.º Todo corredor a cuyo coche le ocurra una «panne» (avería), deberá al punto colocarse junto a la cuerda, para evitar sea un obstáculo al corredor que le siga.

Ocaso de que estuviere parado en una curva, deberá retirarse de ella, marchando para atrás, si no puede ir adelante, hasta colocarse fuera de la curva o a la derecha.

6.º Los comisarios de ruta, así como los de estafieta, cuidarán del cumplimiento de la regla anterior y tomarán cuantas medidas estimen convenientes para que la carrera quede expedita enseguida.

7.º Ocaso de que un corredor encuentre la carretera interceptada por otro corredor, etc., los comisarios cuidarán de hacerle una señal con una bandera roja, a fin de que pueda parar a tiempo, y en el acto enviarán un comisario-estafeta anunciando al Jurado la suspensión de las salidas hasta que quede la carretera libre.

El corredor al que se le haya hecho parar, deberá volver al punto de partida para comenzar el recorrido.

8.º Momentos antes de la salida, recordará la carretera un coche-piloto que llevará una bandera roja, y desde ese momento los comisarios cuidarán de que la carretera quede expedita para el paso de los corredores.

Órdenes para el servicio de vigilancia en la carrera a Igueldo.

1.º El tránsito quedará interrumpido a partir de las doce de la mañana para los carros, de las dos de la tarde para los carruajes y de las dos y media para los automóviles.

2.º Ningún coche ni automóvil podrá detenerse en el trayecto comprendido de «Torre-Satriástegui» a Igueldo.

3.º Las fuerzas de vigilancia cuidarán de que el público que se estacione a lo largo del trayecto antes citado, ocupe la carretera y cunetas, recomendándole que, para su seguridad o preferible se coloque en los bordes alts juntos a la carretera.

4.º En las curvas se prohibirá terminantemente por orden del Excmo. Sr. Gobernador civil, que el público se estacione en los espaldones y cunetas, é igual modo se tomará a la entrada y salida de estas curvas.

5.º Momentos antes de empezar la carrera, recordará el trayecto un automóvil-piloto con bandera roja, desde cuyo momento las fuerzas de vigilancia cuidarán de acuerdo con las reglas anteriores, que la carretera quede expedita de coches y público en general.

Ocaso que pueda verse por las anteriores órdenes y Reglamento, las disposiciones tomadas para la carrera no puedan ser más severas y terminantes, lo cual asegura el éxito de la fiesta y de un interesante prueba deportiva.

La carrera dará comienzo a las tres en punto.

El trayecto será vigilado por los comisarios señores Siera (don Luis), Barrío, González Tabla, Arca y Dorada, en unión de varios ciclistas, en calidad de comisarios volantes.

No queremos, ni es fácil hacer pronósticos sobre el resultado de la carrera, pero si podemos asegurar que las mayores esperanzas se fundan en los coches números 7, 10, 14, 18, 23, 24, 25 y 23 entre los que figuran los Hispano-Suizas, de construcción nacional.

En honor de los delegados franceses y madrileños, así como de los distinguidos corredores que toman parte en esta prueba, se celebrará un banquete hoy, a las nueve de la noche, en el restaurant del Gran Casino, al cual asistirán también las autoridades.

Todos los socios del Real Club Automovilista de Guipúzcoa, que deseen asistir a este banquete, pueden comunicarse al secretario del Club, señor Urcelay.